Secretaría General de Administración y Finanzas
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios

Asunción, 20 de octubre de 2016

DCBS N°462

OBJETO: Co[illegible] del Llamado **"RECARGA DE EXTINTORES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional.

Señores
FIRE MASTERS S.R.L
Presente;

[illegible] de dirigirme a tan prestigiosa firma, en referencia al **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 15/16 "RECARGA DE EXTINTORES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional [illegible] por este Ministerio bajo la modalidad de Contratación Directa.

[illegible] conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas" [illegible] esta Dirección informa que la adjudicación del mencionado bien y/o servicio [illegible] siguiente firma:

- FIRE MASTERS S.R.L. [illegible] ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un Monto Total de Gs. 9.189.800 (Guaraníes nueve millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos) IVA Incluido.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Mayor RAMÓN PEDROZO SARAVIA
Tte AVI. - Director.

RECIBIDO POR: Andrea Ortiz
FIRMA:
ACLARACIÓN: Andrea Ortiz
FECHA: 20/10/16

Asunción, 20 de octubre de 2016

DCBS N°: 462

OBJETO: Comunicar Adjudicación del llamado **"RECARGA DE EXTINTORES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional.

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a tan prestigiosa firma, en referencia al **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/16 "RECARGA DE EXTINTORES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional, llevado a cabo por este Ministerio bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, conforme establece el Art 28 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas", esta Dirección informa que la adjudicación del mencionado bien y/o servicio, ha sido a favor de la siguiente firma:

- **FIRE MASTERS S.R.L.** en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un Monto Total de **Gs. 9.189.800 (Guaraníes nueve millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos) IVA Incluido.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte AVL – Director.

RECIBIDO POR:
FIRMA: _____
ACLARACIÓN: _____
FECHA: ___/___/2016.